

18/12/2021

## Tierra Amarilla: Fiscalía indaga caso de homicidio calificado y formalizó a imputados involucrados en el crimen

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación por un delito de homicidio calificado, crimen ocurrido en el mes de julio de este año en el sector de Los Loros y que motivó un amplio trabajo indagatorio para poder dar con la identidad y paradero de los involucrados.

Los hechos comenzaron a sucederse luego del hallazgo de un cuerpo en un sector de la ribera del río del mencionado sector, luego de lo cual la persona fallecida fue



identificada como Mariano Pino Aguirre (33), comenzando en ese instante el trabajo investigativo de la Fiscalía junto a la Brigada de Homicidios de la PDI con la finalidad de establecer las causas del fallecimiento. Esto porque, al momento del hallazgo, no existían denuncias por presunta desgracia del fallecido.

Las diligencias indagatorias quedaron bajo la dirección del fiscal adjunto de esta ciudad, Sebastián Coya González, quien trabajó la causa junto a la policía y pudo establecer la dinámica del crimen, las causas del fallecimiento, además de los involucrados.

De acuerdo a lo argumentado por el fiscal Coya en la audiencia de formalización en contra de dos imputados, un adulto y un menor de edad, horas antes del homicidio, la víctima se encontraba en el sector de la población Cartavio de Copiapó, lugar en que fue abordado por cuatro sujetos a bordo de un automóvil con quienes se dirigió al sector de Los Loros, al interior de Tierra Amarilla.

Al llegar al sector de la ruta C-533 los ocupantes del móvil comenzaron a atacar a la víctima, a quien propinaron violentos golpes y heridas con arma blanca en distintas zonas del cuerpo, además de lanzarte piedras de considerable tamaño. Para, finalmente, lanzar el cuerpo al sector del río y darse luego a la fuga del lugar.

## **FORMALIZACIÓN**

En la audiencia de formalización de este caso, el fiscal Sebastián Coya comunicó cargos por el delito de homicidio calificado en contra del adulto y un menor de edad, quienes, luego de la solicitud de la Fiscalía, quedaron bajo la medida cautelar de prisión preventiva e internación provisoriamente respectivamente. Imputados que permanecerán privados de libertad, ya que al momento de la audiencia ya cumplían dichas cautelares por su participación en otros delitos cometidos posterior al homicidio.

De forma paralela, la Fiscalía continúa con el desarrollo de las diligencias con la finalidad de ubicar a los otros dos participantes, uno de los cuales ya se encuentra con orden de detención.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL C A L L C E N T E R GENERAL MACKENNA 1369